

EL DIARIO MURCIANO

PERIODICO REPUBLICANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

AL DIA

La crisis del hambre

Se discute en la actualidad por las Cortes el proyecto de ley de emigración.

Se trata de contener con una ley la progresión de esa crisis, más alarmante cuando nuestros desgraciados compatriotas, ni aun saliendo de aquí, encuentran la tierra de promisión.

No es una ley, señor ministro, no es una ley, señores legisladores de la patria, lo que hace falta: que las leyes carezcan en general de sentido práctico, y en este pueblo particularmente, vive mejor y más considerado quien más fuera de ley vive.

No es una ley, por consiguiente, la llamada a contener el mal; lo que hace falta es otra cosa. Los que emigran lo hacen por hambre. En este país, el servicio que ofrecen los brazos ansiosos de trabajo, se desprecia; y si la petición acompañada del hambre, que corre el organismo tanto como la gangrena, se hace en forma de protesta vital y ostensible, entonces ya se sabe: la guardia civil á la calle, á ahogar por la fuerza los gritos del dolor, los clamores de la miseria.

El desheredado no tiene para vivir, según la forma constitutiva de la sociedad, más recurso que el trabajo. Esta se la niega.

¿A qué viene esa ley? ¿A obligar, por ventura, el inmediato derribo de toda esa falta de higiene y seguridad personal? ¿A imponer al propietario el trabajo preciso de terrenos incultivos, yermos, de los cuales, muy especialmente Andalucía, padece plaga? ¿A abrir fuentes de trabajo que mandando del Estado habían de dar vida á la nación, á la vez que sirviera de ejemplo á los particulares?

Entonces, esa ley sería desde luego beneficiosa; pero si viene, por el contrario, á matar toda protesta, á ahogar todo sentimiento, obligando á morir cobardemente antes que abandonar la patria, dando como remedios paliativos insuficientes, en este caso la ley, más que solucionar, agrava la situación, es ley cruel, es ley

barbara, que debe ser combatida por todos los hombres de bien.

Hay que desechar el inhumano sistema de hacer víctimas inmoladas en aras de la ferocidad de los intereses en los ó de los torpezas de los hombres que nos dirigen.

Las leyes sin alma, sin sentimiento, inmovibles ante el dolor, ante la necesidad visible, no realizarán la obra sublime de pacificar y armonizar á los hombres.

DESDE LA TRAPERIA

Corre el rumor, sin que sepamos su procedencia, de que, dentro de la próxima semana, se les va á pagar á los empleados de las casas de Beneficencia, más de una mensualidad, como gracioso aguinaldo.

Nosotros, que somos pesimistas y escépticos en todo lo que se diga de bueno con respecto á la Diputación, por andar en las mismas manos siempre el panderero, y no haber mejorado en nada en mucho tiempo, no hemos pasado, ni pasamos á creerlo. Porque, la verdad sea dicha, se les ha dado siempre tantas palabras, y promesas tantas á estos empleados, que ya no se puede creer en las promesas de estas nefandas polticias.

No podemos decir, porque lo ignoramos, cuantos meses se les pensará pagar, pero si deseamos, porque es muy justo, que sean de dos para arriba.

No se pensará taparles la boca con una paga, cuando tan atrasados van este año todos los empleados de las casas de Beneficencia. Si no es así, si no se les abona más de una mensualidad, ¿qué van á hacer estos pobres empleados, si la mayoría de ellos debe esa p g y parte de otra?

Señor Lizana, hay que hacer lo que no ha hecho ninguno de los anteriores Presidentes; y es pagarles dos, por lo menos, de las mensualidades que se les adeuda por corriente, que son seis, con la presente.

Celebraríamos tener que aplaudir al señor Presidente de la Diputación, mejor que censurarle.

¡Señor Lizana, siquiera por

los muchos hijos que tienen esos pobres empleados!...

MOSTACILLA

Sobre los nuevos presupuestos municipales llegan á nosotros ciertos rumores, que nos obligan á que volvamos otra vez á ocuparnos de ellos, para dirigirnos al Sr. D. Carlos Barroso, gobernador civil del hoy llamado féudo del Sr. Cierva.

Si los indicados rumores llegasen á confirmarse, mucho sentiríamos tener que esgrimir nuestra pluma contra el señor Barroso, al que, hasta hoy, tenemos por uno de los funcionarios más rectos que han figurado al frente del gobierno civil de esta provincia.

Esos rumores, Sr. Barroso, nada le favorecen, porque le presentan como á un autómeta, dispuesto á moverse con arreglo á la voluntad del cacique Sr. Cierva, uno de los políticos más funestos que se conocen.

Se dice que los nuevos presupuestos municipales, con los que se grava á nuestro Ayuntamiento en cinco mil duros anuales, serán aprobados por V. S., porque así se lo ordena el olímpico diputado por Mala.

Este rumor que á nosotros llega, no queremos darle crédito, porque conociendo su rectitud y sabiendo V. S.—como todo Murcia sabe—que esos célebres presupuestos lesionan gravemente los intereses del municipio, aunque se juegue el bastón de mando, creemos que V. S. no los aprobará, por que es preferible que se marche á su casa, con la frente alta, que cumplimentar orden tan estúpida.

Nosotros, Sr. Gobernador, estamos á su lado, y nuestra desinteresada defensa le favorecerá extraordinariamente, por que militamos en un muy distinto campo político que el suyo.

Y nada más por hoy.

Constantino Usón
OCULISTA.

Plaza de Santo Domingo, junto al Banco de Cartagena.

Perfumeria Morell

Aguada Colonia al Trebol, 3 pesetas por litro.

TEATRO ROMER

En la segunda sección de las ocho y media, debutó anoche con la hermosa zarzuela «Bohemios», el celebrado tenor don Francisco Alcántara, que con mucho gusto y afinación cantó la inspirada partitura del maestro Vives.

La Srta. Montesinos contribuyó al éxito que alcanzó la obra, en la que los Sres. Arana, Perdiguero, Lia y Garrido, estuvieron dentro de sus respectivos papeles.

El consabido coro de bohemios fué cantado por toda la compañía, mereciendo los honores de la repetición.

En la sección doble se estrenó la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, «Angelitos al cielo», letra de D. Alberto Casañal y música del maestro Chapí.

Esta obra, con su corte dramático, fué escuchada con interés, siendo bien recibida por el distinguido auditorio, que premió como se merecía la esmerada labor de los artistas que en la misma tomaron parte.

Para hoy domingo se anuncia el siguiente programa:

A las 3, El pobre Valbuena.

A las 4, El flechazo y El susto gordo.

A las 5, (sección doble) Lysistrata y La Virgen de Utrera.

A las 8 y 1/2, Sangre moza.

A las 10 menos cuarto (sección doble) Bohemios y Angelitos al cielo.

CIRCO VILLAR

En la segunda de las secciones triples, se estrenó la zarzuela en un acto y tres cuadros letra de Muñoz Seca y música del maestro Gay, titulada «El Niño de San Antonio».

La obra fué bien recibida por el público, que aplaudió la labor de los artistas que en ella tomaron parte.

La celebrada coupletista y bailarina Conchita Ledesma, como en la noche anterior fué ovacionada por la selecta concurrencia que asistió al favorecido coliseo del Sr. Villar.

Para hoy, por tarde y noche,

se anuncia el siguiente programa:

Por la tarde

A las 3 y media, (sección doble) La Cañamonesa y presentación de Conchita Ledesma.

A las 5 (sección triple) Bohemios, presentación de Conchita Ledesma y Lysistrata.

Por la noche

A las 8 y cuarto, Presentación de Conchita Ledesma y La Rabalera.

A las 9 y media, El niño de San Antonio, despedida de Conchita Ledesma y Moros y cristianos.

NOTICIAS GENERALES

El lunes 16 de los corrientes empezarán en el Templo de la Merced las solemnes misas de gozo á las seis; y las jornadas de la Sma. Virgen se harán á las 8 de la mañana y al toque de Oraciones por la tarde.

Quero, grayer.—Casa Pedreño

CARIDAD

Recomendamos á nuestros lectores á un matrimonio con siete hijos, que vive en la calle de D. Mariano Vergara núm. 13, bajo, que se encuentra en la mayor de las miserias, por hallarse el marido sin trabajo. La mujer se encuentra enferma, con motivo de un reciente alumbramiento.

La Sociedad Francesa de Santander, que fabrica los mejores betunes y cremas hasta hoy conocidos, participa al público murciano que ha establecido un depósito en esta ciudad, Plataría, 1, esquina á Santa Isabel.

Una opinión

Un periódico republicano dice que la ley de Jurisdicciones debe derogarse, porque es un ataque á la libertad de pensamiento y cada cual es libre de pensar como quiera.

Añade que ya hemos dejado de reírnos del catalanismo y que lo que antes creíamos que no tenía importancia, ahora creemos que constituye un peligro.

Clinica especial

para enfermos de pecho, matriz y vista, de J. A. Molina Niñerola.

Consulta diaria de 8 á 12